

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito convocarle a la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día lunes 14 de diciembre de 2015, a las 13:00 horas, en la sala de sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

3.- Actas de la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias del Consejo General Electoral, de fechas 27 de noviembre y 02 de diciembre de 2015, respectivamente.

3.1 Dispensa del trámite de lectura.

3.2 Discusión y aprobación, en su caso.

4.- Dictamen Número Ocho de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo a la “Determinación de los Topes Máximos de Gastos de Precampaña dentro del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016”.

4.1 Dispensa del trámite de lectura.

4.2 Discusión y aprobación, en su caso.

5.- Dictamen Número Uno de la Comisión de Quejas y Denuncias, relativo al “Procedimientos Sancionador Ordinario bajo la clave de Expediente IEEBC/UTCE/PSO/01/2015, con motivo de la Queja o Denuncia interpuesta por el C. Joel Anselmo Jiménez Vega”.

5.1 Dispensa del trámite de lectura.

5.2 Discusión y aprobación, en su caso.

6.- Punto de Acuerdo relativo a la “Autorización para suscribir el Convenio General de Coordinación y Colaboración que establece las bases para hacer efectiva la realización de las elecciones locales y, en su caso, los mecanismos de Participación Ciudadana en el Estado de Baja California, que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Baja California”.

6.1 Dispensa del trámite de lectura.

6.2 Discusión y aprobación, en su caso.

7.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE